

**ACTA N.º 4 - CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
DE LA EMPRESA PROPUESTA
PROCEDIMIENTO ABIERTO -VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
CONTRATO DE SUMINISTRO**

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: M^a Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Área Jurídica
Álvaro Pérez Pérez, Jefe del Departamento Financiero
Francisco Eugenio Buleto Delgado, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos

SECRETARÍA: Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 26 de agosto de 2025 a las 10:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso núm 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, constituida por mayoría de sus miembros, al objeto de examinar la documentación solicitada al licitador propuesto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, en el procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado: "SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN PORTUARIA". EXPEDIENTE CONTR 2025 323787.

Ha sido requerida a la empresa Pandora Global System, S.L. la documentación previa a la adjudicación según lo acordado en la sesión de la Mesa de fecha 5 de agosto de 2025.

Se examina la documentación presentada con fecha 21 de agosto de 2025 y, una vez validada la solvencia técnica por el departamento técnico, se considera correcta.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que procede que por el órgano de contratación se acuerde la adjudicación del contrato a la entidad Pandora Global System, S.L. por un importe máximo de 381.849,50 euros, IVA excluido, siendo el importe del IVA de 80.188,40 euros, con aplicación del coeficiente baja de la oferta a las unidades de ejecución y precios unitarios de mantenimiento establecidas en el pliego de prescripciones técnicas del contrato.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,
Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

LA SECRETARIA,
Fdo.: Patricia Barrenas Padura.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS PATRICIA BARRENAS PADURA	27/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLMMD3T6SMDGMRFG54RL8499US	PÁG. 1/1	